PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR

2025-2027

FUNDACIÓN CIEDES

Ciudad de Málaga

Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

Autoras:
María del Carmen García Peña, dirección.
Laura Robles Lozano, coordinación.
Eva Vergara Rabaneda, texto y contenido.

Colaboradoras:
Isabel Pascual Villamor
Rocío Rodríguez Manzano

María Ángeles Muñoz Berrocal

Edita: FUNDACIÓN CIEDES
María del Carmen García Peña, Directora Gerente
Fátima Salmón Negri, Directora de Comunicación
Laura Robles Lozano, Responsable de Proyectos
María Jesús Fernández López, Secretaria de Dirección
Mayte Villar Pérez, Tesorera
Elena Mesa Alcaraz, Responsable Programas Europeos

Financiado por:
Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior,
Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

Maquetación:
Tavalú Studio

Septiembre 2025

Índice

1. PRÓLOGO	**2.** INTRODUCCIÓN	**3.** PROCESO DE ELABORACIÓN	**4.** DIAGNÓSTICO INICIAL	**5.** PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR 2025-2027	**6.** COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR 2025-2027 · **Línea Estratégica 1:** Acción Exterior. Proyección internacional de Málaga y sus políticas locales · **Línea Estratégica 2:** Políticas locales de fomento de actuaciones en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo · **Línea Estratégica 3:** Acciones municipales para la convivencia, inclusión y diversidad intercultural	**7.** VIGENCIA Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR 2025-2027
7	9	11	17	65	67	75

1.
PRÓLOGO

La ciudad de Málaga se encuentra en un momento clave de su proyección internacional. A través de la Estrategia Internacional Málaga 2030, el Plan de Acción Exterior 2021-2023 y el presente Plan de Acción Exterior 2025-2027, hemos definido un camino firme para consolidar nuestra ciudad como un referente global en sostenibilidad, innovación y cooperación. Estos documentos estratégicos no sólo son una hoja de ruta para el crecimiento y la competitividad, sino que también reflejan el compromiso de Málaga con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la colaboración a nivel europeo e internacional.

El esfuerzo conjunto de las instituciones, el tejido empresarial y la ciudadanía nos permite afrontar los retos del siglo XXI con visión y determinación. La colaboración con instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, es un pilar fundamental de nuestra estrategia exterior. Estamos convencidos de que el éxito de Málaga en el escenario global dependerá de nuestra capacidad para innovar, adaptarnos a los cambios y fortalecer nuestras redes internacionales.

Málaga se abre al mundo con la confianza de quien sabe que el futuro se construye desde el presente, con planificación y esfuerzo compartido. La internacionalización de nuestra ciudad no es sólo un objetivo, es un camino hacia un desarrollo más inclusivo, sostenible y próspero.

Desde el Ayuntamiento de Málaga, trabajamos para fomentar la cooperación, fortalecer alianzas y promover la imagen de nuestra ciudad en el exterior. Este esfuerzo nos permite impulsar la economía local y consolidar a Málaga como un referente de sostenibilidad y desarrollo en el ámbito global.

Es un orgullo para esta corporación municipal poder contribuir al desarrollo de una Málaga más abierta, conectada y próspera, más competitiva y más preparada para los desafíos globales. Una Málaga que mira al futuro con optimismo y decisión.

Francisco de la Torre Prados
ALCALDE DE MÁLAGA

2.
INTRODUCCIÓN

El **Plan de Acción Exterior 2025-2027** se erige como un instrumento estratégico destinado a consolidar la proyección internacional y fortalecer la presencia de Málaga en un entorno global y dinámico. Este plan se fundamenta en la cooperación, la sostenibilidad y la diplomacia activa, estableciendo un marco de actuación que responde a los objetivos municipales y contribuye al desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad.

En el actual escenario de interdependencia internacional, donde las políticas adoptadas en el ámbito externo tienen un impacto directo en el bienestar interno, el Plan de Acción Exterior 2025-2027 busca maximizar las oportunidades, mitigar los riesgos emergentes y fortalecer alianzas estratégicas, a través de una acción coordinada y eficaz alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este documento establece las directrices y prioridades del Ayuntamiento de Málaga para estos tres años, orientadas a consolidar un modelo de acción exterior que sea proactivo, resiliente y comprometido con los valores democráticos y el respeto al derecho internacional.

El Plan de Acción no sólo responde a los retos actuales, sino que también anticipa futuras transformaciones, adaptando su estrategia a un entorno en constante evolución. Para su elaboración, se ha realizado un diagnóstico exhaustivo de la situación actual en Málaga en relación con la acción exterior, la cooperación al desarrollo y la inmigración. Este análisis de la realidad malagueña ha permitido la definición de tres líneas de acción específicas que abarcan 13 objetivos estratégicos y 57 actuaciones.

En definitiva, el **Plan de Acción Exterior 2025-2027** representa un compromiso firme con el desarrollo sostenible, la defensa de los Derechos Humanos y la promoción de una Málaga más justa y equilibrada, reafirmando el papel activo y responsable del Consistorio malagueño en la construcción de un futuro común.

3.
PROCESO DE ELABORACIÓN

La metodología aplicada para el diseño del Plan responde a una lógica participativa, técnica y coherente con el enfoque de derechos, la planificación y la cooperación. El proceso metodológico se estructura en tres fases principales, que abarcan desde el análisis inicial hasta la elaboración del plan.

1. Diagnóstico participativo y análisis estratégico

La elaboración del Plan parte de un diagnóstico integral, que permite comprender el contexto actual de la acción exterior, la cooperación internacional y la inmigración en la ciudad de Málaga. Esta fase incluyó:

- Revisión de normativa y marcos estratégicos.
- Recopilación y análisis de políticas municipales y existentes en esta materia.
- Identificación de actores clave (ONGD´S, asociaciones de migrantes, universidad, entidades internacionales...).
- Realización de entrevistas y espacios de consulta con agentes sociales, técnicos y expertos/as.
- Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

2. Definición del marco estratégico

Sobre la base del diagnóstico se ha construido el marco estratégico del Plan, a través de espacios de diálogo con los diferentes actores implicados. Esta fase contempló:

- Formulación de la visión y objetivos generales del Plan.
- Definición de los principios inspiradores y orientadores.
- Selección de líneas estratégicas y ejes temáticos.
- Identificación de ámbitos de intervención comunes y específicos para la acción exterior, la cooperación al desarrollo y la inmigración.
- Incorporación de la transversalización de enfoques: Derechos Humanos, género, sostenibilidad e interculturalidad, entre otros.

A partir del marco estratégico, se ha elaborado el plan operativo de actuaciones, que traduce los objetivos generales en acciones concretas y evaluables. Esta fase incluye:

- Definición de líneas de actuación y objetivos.
- Inclusión del marco lógico con indicadores de seguimiento.
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los compromisos internacionales.

3.- Elaboración del plan

I.- Para la elaboración del Plan se ha recopilado la información de 20 áreas municipales, 19 entes y sociedades municipales y 15 entes participados por el Ayuntamiento de Málaga.

Las **áreas municipales consultadas** han sido Alcaldía, Asesoría Jurídica, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, Comunicación, Cultura y Patrimonio Histórico, Deporte, Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, Economía y Hacienda, Educación y Fomento del Empleo, Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones, Intervención General, Juventud, Movilidad, Participación Ciudadana, Migración, Acción exterior, Cooperación al desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Calidad, Seguridad, Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, Sostenibilidad Medioambiental y Turismo y Promoción de la ciudad.

Los **entes municipales integrantes** del Sector Pública municipal que han sido consultados han sido la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales, Centro Municipal de Informática, Organismo Autónomo de Gestión Tributaria SAM, Agencia Pública Local Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, Instituto Municipal de la Vivienda, Agencia Pública Administrativa Local Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A (Promálaga y Palacio de Ferias y Congresos), Málaga Deportes y Eventos, Más Cerca SAM, Parque Cementerio de Málaga, SA, Sociedad de Viviendas de Málaga S.L., Canal Málaga, Empresa Municipal de Transporte SAM, Empresa Municipal Aguas de Málaga, Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste SAM, Limpieza de Málaga SAM, la Sociedad Municipal Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativa Audiovisuales (Málaga Procultura), Fundación Palacio Villalón- Museo Carmen Thyssen Málaga, Fundación Rafael Pérez Estrada y Fundación Félix Revello de Toro.

Los **entes en los que el Ayuntamiento de Málaga participa** y que han colaborado han sido Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios SA, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, Fundación CIEDES, Fundación Malagueña de Tutela, Fundación Musical de Málaga, Fundación Alcántara, Fundación Málaga, Fundación Museo Picasso, Mercados Central de Abastecimiento de Málaga (Mercamálaga) y Parque Tecnológico de Málaga.

Además, se ha consultado a los **Patronos de CIEDES** (Autoridad Portuaria, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga, Sindicato Comisiones Obreras, Confederación de Empresarios de Málaga, Diputación Provincial de Málaga, Fundación Unicaja, Junta de Andalucía, Subdelegación del Gobierno, Trops SAT, Sindicato Unión General de Trabajadores, Unicaja Banco y Universidad de Málaga) y del GEIC (CIFAL, ICEX y BIC Euronova)

La consulta ha consistido en el envío de los siguientes cuestionarios:

1ª parte. Información de las actividades de acción exterior.

CUESTIONARIO DE ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA EN EL EXTERIOR 2024					
Área/ Servicio/ Departamento/ Empresa:					
Persona de contacto:		Tfno:		Mail:	
Indiquenos qué acciones en el exterior/ internacionales realizan: Le rogamos que por **cada acción** que realice rellene **una fila** con la información. Las casillas de "¿Qué exportamos?" (lo de Málaga que llevamos fuera) y "¿Qué importamos" (lo de fuera que traemos a Málaga) le permitirán explicar mejor las acciones que realizan. En las casillas de Segmento y Canal le rogamos utilice el desplegable incorporado en la medida de lo posible.					
Una vez cumplimentada la encuesta, rogamos nos la hagan llegar a: fundacion@ciedes.es					
1. Información de sus actividades de acción exterior					
PAÍS	Ciudad	Qué exportamos	Qué importamos	SEGMENTO	CANAL

2ª parte. Pertenencia a redes internacionales y datos de las mismas.

2. ¿Pertenecen a alguna red, asociación, plataforma o colectivo con carácter internacional?			
Nombre		¿Desde qué año?	Web
Si la participación tiene un coste económico, indique quién lo paga, el importe (en euros) y el período de pago (mensual, anual, otros).			
Nombre red (+siglas)	Pagador	Importe (en euros)	Pago anual/ mensual/ otros

3ª parte. Colaboración entre Áreas municipales o agentes clave.

3. ¿Suelen coordinar sus actividades en el exterior con otras áreas municipales u organismos públicos o privados de Málaga?
Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre o nombres de esas áreas, grupos, organismos o entes:
Si la respuesta es negativa, ¿estarían interesados en participar en algún grupo para coordinar estas actividades y generar sinergias con otros?

4ª parte. Participación en el Plan de Acción Exterior. A cada encuestado se le pedía su participación aportando posibles proyectos/actuaciones a incluir en el Plan.

4. El Área de Participación Ciudadana y Acción Exterior va a reformular su Plan de Acción Exterior al 2027, ¿cuentan con proyectos o actividades internacionales que les gustaría que se integraran en esa planificación?				
Describa aquí las acciones o proyectos que quiere integrar en el nuevo plan:				
Nombre de la acción	Descripcion	Años de ejecudión	Presupuesto	Indicadores seguimiento

II.- Elaboración de los mapas sobre la presencia internacional de Málaga.

III.- Desarrollo de un proceso participativo en el Portal de Participación Ciudadana, mediante la publicación del borrador del Plan de Acción Exterior 2025-2027 para recabar la opinión de las entidades, desde el 8 de febrero de 2025 al 7 de marzo de 2025, ambos incluidos.

Durante esta exposición pública, se obtuvieron las propuestas de la Asociación Kalinka, formación y desarrollo y de la Coordinadora de ONGD Málaga Solidaria. Así las cosas, en el presente Plan se recogen alguna de ellas, como la de reforzar las relaciones consulares, la realización de campañas de sensibilización, o la importancia de la participación en foros internacionales e intercambio de buenas prácticas.

4.
DIAGNÓSTICO INICIAL

1. ACCIÓN EXTERIOR

La Acción Exterior se enmarca en la Línea Estratégica 1 de este Plan de Acción Exterior y su objetivo pasa por armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales en el escenario internacional. En este sentido, se trabaja en dos direcciones: el mundo en Málaga y Málaga en el mundo.

EL MUNDO EN MÁLAGA

Representación consular

Actualmente, la provincia de Málaga cuenta con 50 consulados, incluyendo consulados generales, honorarios y oficinas consulares, de los que 37 están en la capital (Ver Mapa 1 y Tabla 2.1). Además de las tareas administrativas y burocráticas, los consulados realizan labores de promoción para fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre el Estado que envía y el Estado receptor, y promover las relaciones amistosas entre los mismos. La principal función consular es la de protección y tutela de sus nacionales en el país extranjero, puesto que los consulados no tienen atribuidas funciones políticas sino asistenciales, en los ámbitos económicos, culturales, idiomáticos, académicos o sociales.

Málaga tiene presencia consular desde 1641, fecha de la firma del tratado comercial Dinamarca/España, en el que ya se menciona la apertura de un consulado en nuestra ciudad. Previamente, en 1280, ya se había establecido en Málaga, como puerto principal del Reino Nazarí, un “consulado con base territorial” en el llamado Castillo de los Genoveses.

A lo largo de los años, el Cuerpo Consular en Málaga ha generado una relevante labor, donde destacados miembros de esta institución han ocupado cargos en la vida económica, social y cultural de nuestra ciudad. Contribuyendo por ejemplo en 1790 a la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue fundador el cónsul de Polonia, Enrique Newman, o la constitución del Real Club Mediterráneo en 1873 y de la Cámara de Comercio en 1886, cuyo primer presidente de ambas instituciones fue el cónsul de los Estados Pontificios,

Tomás Heredia Livermore. También la fundación en 1912 del «Malagueño Fútbol Club», antecesor del actual «Málaga Club de Fútbol», es obra del cónsul de Bélgica, Gastón Wells.

Mapa 1. Consulados en la provincia de Málaga

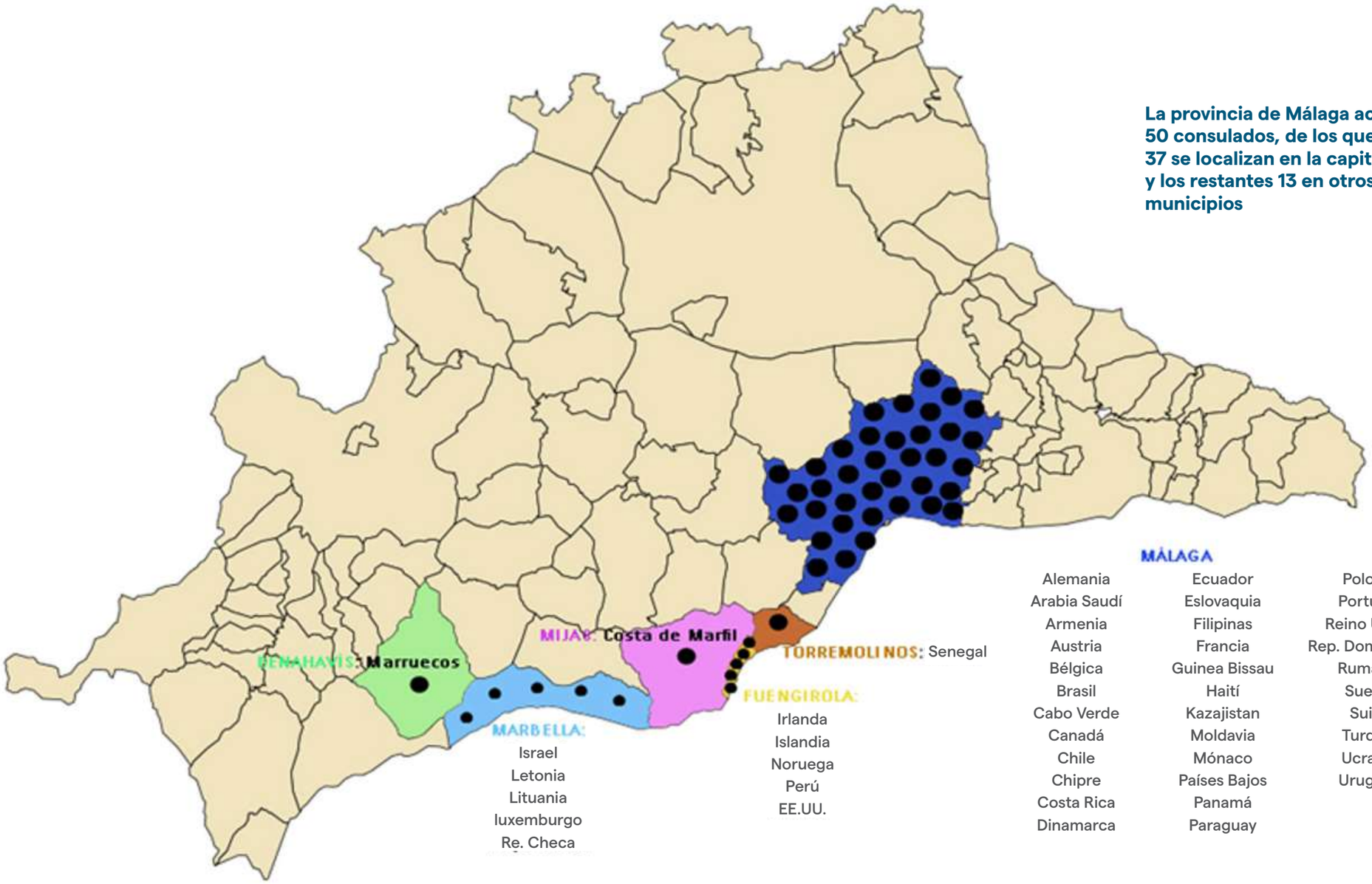

La provincia de Málaga acoge 50 consulados, de los que 37 se localizan en la capital y los restantes 13 en otros municipios

Tabla 2.1. Cuerpo consular de Málaga

PAÍS	CÓNSUL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Alemania	Franko Stritt	C/ Mauricio Moro, 2-5ª	Málaga	952 363 958
Arabia Saudí	Turki Alsaloom	C/ Mauricio Moro, 2-2ª	Málaga	952 216 876
Armenia	Alberto Benito García	C/ Teseo, 12	Málaga	667 871 778
Austria	Ignacio Romero Boldt	Alameda de Colón, 26 2º	Málaga	646 060 972
Bélgica	Yves Sirejacob	Avda. Ricardo Soriano, 20 3/C	Málaga	951 516 019
Brasil	Paloma Almeida Boatella	Plaza de la Malagueta, 2.Planta 1ª,Ofic.9 Edif.Horizonte	Málaga	952 211 069
Cabo Verde	José Félix Pérez-Peña Garrido	C/ Marqués de Larios, 4	Málaga	952 347 677
Canadá	Carlos Lamothe Barceló	Edificio Horizonte Plaza de la Malagueta 2	Málaga	952 223 346
Chile	Antonio Checa Gómez de la Cruz	C/ Denis Belgrano nº 19 1º	Málaga	952 211 414
Chipre	Roberto Ramón García Alfonso	Avda. Manuel Agustín Heredia nº 20 4º 2	Málaga	722 887 208
Costa de Marfil	Sylvia Coullet	Apdo de Correos 44	Mijas Pueblo	648 912 794
Costa Rica	Juan Domingo Corpas	C/ Victoria, nº 23 Bajo	Málaga	952 900 154
Dinamarca	Marisa Moreno Castillo	C/ Córdoba, 6, 404	Málaga	952 211 797
Ecuador	Diana Veloz Yepez	C/ Compositor Lehmberg Ruiz nº 10. Edificio Galaxia 2ª	Málaga	952 062 959
Eslovaquia	Jesús García Urbano	C/ Flauta Mágica 22	Málaga	952 223 310
Estados Unidos	Roberta G. Aaron	Avda. Juan Gómez Juanito, 8. 1ª C	Fuengirola	952 474 891
Filipinas	Rosa Esther Agüera Rojo	C/ Marín García, 5 -6º pta7	Málaga	952 771 850
Finlandia	Pendiente de nombramiento	C/ Córdoba 6, 4-401	Málaga	952 212 435
Francia	Marjorie Vanbaelinghem	C/Salvago, 2. 4º 1	Málaga	600 751 029
Guinea-Bissau	Rafael Llopis Gomis	Paseo Cerrado Calderón 18, 1º	Málaga	952 026 101
Haití	Álvaro Lamothe Barceló	Paseo de Miramar, 35 4º A	Málaga	91 575 26 24
Hungría	Réka Vidáts	Huéscar Nº2, 3-G	Málaga	951 271 672
Irlanda		Galerías Santa MónicaAvda. De los Boliches nº 15	Fuengirola	952 475 108
Islandia	Per Dover Petersen	Edificio Ronda 1, 3B, Paseo Marítimo Rey de España, 91	Fuengirola	952 661 200
Israel	Pendiente de nombramiento	La Alcazaba 2641	Marbella	952 859 395
Italia	Marcello Memoli	Alameda Principal 35	Málaga	952 365 593
Kazajistán	Óscar Gómez Monasterio	C/ Marcos Obregón, 5 planta baja 1B	Málaga	639 363 301
Letonia	Fausto Martínez Villa	C.C. Centro Plaza 1ª planta nº 12-14	Marbella	952 810 000
Lituania	Enrique Sánchez Gómez	C/ Juan Ramón Jiménez, 13 bajo	Marbella	951 555 666
Luxemburgo	Mª José Sánchez Fernández	Jardines de Sierra Blanca I, Bajo H	Marbella	952 868 456
Marruecos	Jorge Benet Fernández	Urbanización Los Capanes del Golf, Las Brisas A-1	Benahavís	951 272 862

Moldavia	Patricio Baeza-Herrazti García	Avda. Velazquez 296	Málaga	667 526 764
Mónaco	Juan Federico van Dulken Jiménez-Lopera	Arquitecto Blanco Soler, 6, 1A	Málaga	952 215 144
Noruega	Javier Solis	Avda. de Los Boliches 60	Fuengirola	952 667955
Países Bajos	Franciscus J. J. Buster		Málaga	913 53 75 00
Panamá	Francisco José Gandullo Guerra	Camino de San Rafael, 53	Málaga	686 465 830
Paraguay	Kathya Bareiro Duarte	Avda. Manuel Agustín Heredia nº 14-1º	Málaga	952 041 729
Perú	Alfonso Galán Casero	C/ Marbella nº7	Fuengirola	952 58 46 05
Polonia	María Esther Sanchez Manzano	Avda. Ortega y Gasset, 112	Málaga	952 003 844
Portugal	Rafael Pérez Peña	C/ Cañizares, 15, 1izq	Málaga	952 347 677
Reino Unido	Miriam Pérez Martín	C/ Mauricio Pareto, 2 Edificio Eurocom	Málaga	952 352 300
República Checa	Francisco Puerta Vides	Avenida Ricardo Soriano 22, Ofic 3-6	Marbella	952 764 181
República Dominicana	Juan Manuel Ruiz Galdón	Avda. Cánovas del Castillo 4 1º	Málaga	952 220 383
Rumanía	José Luis Ramos Luque	Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 2	Málaga	653 850 897
Senegal	Joaquín José Olaverri Oreja	C/ Danza Invisible 2, 1º B	Torremolinos	952 383 653
Suecia	Mª Isabel Pascual Villamor	C/ Córdoba, 6 Oficina 501	Málaga	952 604 383
Suiza	Sonsoles Díaz	Apartado de Correos 7	Málaga	645 010 303
Turquía	Vicente Morató Sánchez	C/ Bolsa 1, 1ª	Málaga	952 765 000
Ucrania	Svitlana Kramarenko	C/ Maestranza, 23 1º D	Málaga	952 22 06 15
Uruguay	Fátima Cortés Leotte	C/ Octavio Picón, 24	Málaga	952 20 06 33

En el marco del Plan de Acción Exterior 2021-2023, el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Málaga realizó el informe **"Población extranjera y representación consular en la ciudad de Málaga. Análisis de situación 2022"**[1], que incluía un diagnóstico de la representación consular en la provincia, con el que se da cumplimiento al objetivo de "reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales y europeas que trabajan con la ciudad de Málaga, así como con representaciones diplomáticas de terceros países". Cuando sale a la luz el análisis, la provincia cuenta con 47 consulados, de los que 32 estaban en la capital.

El informe planteaba la importancia de crear un **Plan de Expansión Consular**, para lo cual proponía las siguientes ideas:

1. Creación de una **Oficina referente Consular multi actividad por parte del Ayuntamiento**, para dar cabida a acciones que permitan prestar, al menos, un par de días al año servicio consular en la ciudad de Málaga.

2. Creación de **Mesas redondas y designación de un comité especifico de trabajo** para la expansión consular. El objetivo será buscar en cada reunión un nexo de trabajo,entre el Ayuntamiento de Málaga y el Cuerpo Consultar.

Como conclusión, el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno tiene habilitado un espacio para asuntos consulares, como son las elecciones, consulados móviles y trabaja coordinadamente con el cuerpo consular. En el este orden de cosas, el pasado 7 de octubre de 2024, el Ayuntamiento de Málaga y el Cuerpo Consular de Málaga suscribieron un Protocolo General de Actuación con el objeto de crear un ámbito de actuación conjunta que fomentase el intercambio de carácter internacional, académico, cultural, social y económico entre ambos y coadyuvase a un mayor posicionamiento internacional de la ciudad de Málaga como destino de inversiones.

1 https://participa.malaga.eu/export/sites/participacion/.galleries/Documentos-Publicaciones/Plan-de-expansion-consular.pdf

Presencia de Agencias de Naciones Unidas en Málaga

La coordinación de la ciudad de Málaga con el sistema de Naciones Unidas representa una oportunidad estratégica para reforzar su proyección internacional, consolidar su compromiso con los valores universales y posicionarse como un referente en la defensa del desarrollo sostenible, la diversidad intercultural, la cooperación y los Derechos Humanos.

La colaboración con agencias de Naciones Unidas refuerza el compromiso de Málaga con los valores universales de Derechos Humanos, paz, desarrollo sostenible e inclusión social, y ofrece un canal privilegiado para proyectar localmente estos principios a través de proyectos concretos, alianzas estratégicas y participación en redes internacionales.

Este Plan de Acción Exterior contempla el fortalecimiento de estas relaciones como una línea estratégica clave, identificando oportunidades concretas de colaboración con agencias presentes, así como fomentando el establecimiento de nuevas alianzas que proyecten el compromiso internacional de la ciudad.

En este marco, se identifican oportunidades concretas de colaboración con agencias de referencia establecidas en Málaga como:

1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO.

Es una Agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Su objetivo es lograr la seguridad alimentaria para todos, y al mismo tiempo garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana. Con más de 194 Estados miembros, la FAO trabaja en más de 130 países.

Con su labor en seguridad alimentaria, desarrollo rural y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, ofrece un marco idóneo para trabajar desde lo local en proyectos vinculados a la cooperación al desarrollo, la lucha contra el cambio climático y la soberanía alimentaria.

El Ayuntamiento de Málaga y esta agencia firmaron un acuerdo el 23 de octubre de 2020 para establecer en Málaga la Oficina de Pesca en el Mediterráneo. Esta agencia tiene un papel activo en la promoción de la cooperación en toda la región del Mediterráneo occidental, facilitando el diálogo sobre cuestiones regionales y transfronterizas comunes relacionadas con la pesca.

2. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados-ACNUR

Es el Organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y más de 250 oficinas repartidas por todo el mundo.

Representa un socio clave en la promoción de los derechos de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas, ámbitos en los que Málaga ya desarrolla iniciativas significativas.

Esta entidad ha suscrito un Protocolo General de Actuación con el Ayuntamiento de Málaga para propiciar la colaboración mutua en las siguientes áreas:

- Colaboración técnica y operativa para la búsqueda de soluciones duraderas para las personas bajo el mandato de ACNUR, incluyendo a otros interlocutores locales relevantes en el ámbito de la atención a estas personas.
- Cooperación para el fomento de la convivencia y acciones de sensibilización.
- Colaboración en investigación y/o estudios sobre asuntos de interés mutuo.

3. Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones-UNITAR

Es un órgano autónomo creado en 1963 con el fin de mejorar la eficacia de la ONU a través de la formación diplomática de funcionarios gubernamentales, aumentando el impacto de las acciones nacionales a través de la sensibilización del público, la educación y la capacitación.

El 13 de marzo de 2018 el subsecretario general de Naciones Unidas y director ejecutivo de UNITAR, Nikhil Seth, y el Alcalde de Málaga presentaron en Ginebra el memorando de entendimiento para la creación del Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL) en la ciudad de Málaga. Durante el acto, el Alcalde recibió la bandera de Naciones Unidas que desde entonces ondea en la ciudad como símbolo de su pertenencia a la red CIFAL.

La colaboración con UNITAR, especialmente en su línea de formación para gobiernos locales, diplomacia urbana y construcción de capacidades, resulta particularmente relevante para reforzar las competencias del municipio e la gestión de políticas públicas con dimensión internacional, la planificación urbana y la cooperación descentralizada.

Para dar continuidad a las actividades desarrolladas, el Ayuntamiento de Málaga y UNITAR conscientes de la necesidad de establecer una relación de actuación conjunta sobre asuntos de interés común, y deseosos de fomentar y consolidar aún más dicha cooperación, suscribieron un Protocolo General de Actuación, firmado por las partes el 2 de septiembre de 2021, que tiene por objeto el desarrollo de actuaciones conjuntas de colaboración entre las Partes, con el fin de poner en marcha acciones encaminadas a seguir proporcionando una serie de oportunidades de aprendizaje para facilitar el intercambio de conocimientos.

En conclusión, Málaga avanza con determinación hacia un modelo de ciudad abierta, solidaria y globalmente conectada, alineada con los valores fundacionales de las Naciones Unidas. La voluntad de estrechar vínculos con agencias de Naciones Unidas refleja la apuesta de Málaga por posicionarse como un referente en el ámbito de la ONU, contribuyendo desde lo local a grandes retos globales.

Desde este enfoque, la ciudad no sólo se proyecta internacionalmente, sino que también fortalece su propio desarrollo, haciendo del ámbito local un espacio de transformación integral.

REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

La ciudad de Málaga forma parte de las siguientes redes:

Área/Ente	Red/Asociación	Web
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	ECCAR-European Coalition of Cities Against Racism	https://www.eccar.info/en
	Fundación KALEIDOS	https://kaleidosred.org/
AUTORIDAD PORTUARIA	AIVP	https://www.aivp.org/es/
	CLIA	https://cruising.org/en-gb
	MEDCRUISE	https://www.medcruise.com/
	MEDPORTS	https://medports.org/
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA	Cámara de Comercio de Alemania	https://www.ahk.es/es/
	Cámara de Comercio de España en Reino Unido	https://spanishchamber.co.uk/es/
	Cámara de Comercio Internacional	https://www.iccspain.org/
	Organización Mundial del Turismo	https://www.unwto.org/es
OFICINA DE CAPTACIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL	EUniverCities Network	http://eunivercitiesnetwork.com
	Global Innopolis Alliance	-
	Global StartupCities Iniciativa (Plataforma de ciudades no capitales para el emprendimiento)	https://globalstartupcities.com/
AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES	ICON Cities	https://www.icom-ce.org/
FUNDACION CIEDES	CIDEU	www.cideu.org
	MEDCITIES	www.medcities.org
DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD	European Social Network (ESN)	https://www.esn-eu.org/
AREA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO	Asociación internacional Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo (AIBJCEM)	bjcem.org
	Asociación internacional de Ciudades Educadoras (AICE)	edcities.org
	European Youth Forum (EYF)	youthforum.org

Área/Ente	Red/Asociación	Web
EMPRESA MALAGUEÑÁ DE TRANSPORTE, SAM	UITP Unión Internacional de Transportes Públicos	https://www.uitp.org/
EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A (PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS)	AIPC (International Association of Convention Centres)	https://aipc.org/
	ICCA (International Congresso and Convention Association)	https://www.iccaworld.org/
	PCMA	https://www.pcma.org/
	UFI (Global Association of the Exhibition Industry)	https://www.ufi.org/
EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE MÁLAGA, SAM	Portal Interreg Europa	https://portal.interregeurope.eu/
MÁLAGA TECHPARK	APTE	https://www.apte.org/
	EPALE	https://epale.ec.europa.eu/es
	ERRIN	https://errin.eu/
	Heinnovate	https://heinnovate.eu
	International Association os Sciencie Parks and Areas of Innovation (IASP)	https://www.iasp-pain.org/
	Red Iberoamericana de Parques Científicos y Tecnologicos de la SEGIB	-
	Red Peninsular de Innovación Abierta	-
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE MÁLAGA (MERCAMALAGA)	Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo	-
	Unión Mundial de Mercados Mayoristas (WUWM)	https://wuwm.org/
MOVILIDAD	Red CIVINET España y Portugal (Movilidad Sostenible)	https://civitas.eu
	Red CIVITAS (Movilidad Sostenible)	https://civitas.eu
FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALON	ICOM (Consejo Internacional de Museos)	https://icom.museum/es/
PARQUE CEMENTARIO DE MÁLAGA, SA	ArbNet nivel 1	www.arbnet.org

Área/Ente	Red/Asociación	Web
EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A (PROMÁLAGA)	CAMARA DE COMERCIO ALEMANA PARA ESPAÑA	https://www.ahk.es/es
	CAMARA DE COMERCIO BRITáNICA	https://www.britchamber.com/
	Cámara Franco-Española de Comercio e Industria	http://www.lachambre.es/
	Climate KIC	climate-kic.org
	EUniverCities Network	http://eunivercitiesnetwork.com
	FERRMED	www.ferrmed.com
	Fiware Foundation	https://www.fiware.org/
	Global StartupCities Iniciative (Plataforma de ciudades no capitales para el emprendimiento)	https://globalstartupcities.com/
	ONU Turismo (OMT)	https://www.unwto.org/es
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	UINC-MED	https://www.iucn.org/es https://www.uicn.es/
	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UINC)	https://www.iucn.org/es https://www.uicn.es/
TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES S.A.- MÁLAGA PROCULTURA	FIAPF (Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos)	https://fiapf.org
TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	ECM (European Cities Marketing) que desde Marzo de 2022 pasa a llamarse City DNA (City Destinations Alliance)	https://citydestinationsalliance.eu/citydna/
	International Congress and Convention Assiciation (ICCA)	https://www.iccaworld.org/
	Meeting Professionals International (MPI)	https://www.mpi.org/
	Red de ciudades AVE	https://avexperience.es/es/index.htm
	Red Destinos Turísticos Inteligentes. Red DTI (Seggitur)	https://www.destinosinteligentes.es/
	Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible (INSTO)	https://www.unwto.org/es/news/malaga-se-integra-en-la-red-internacional-de-observatorios-de-turismo-sostenible-de-la-omt
	RVRM: Ruta del Vino de Ronda y Málaga	https://www.rutavinorondamalaga.com/
	SITE Spain	https://siteglobal.com/es/chapter/site-spain
	SPAIN CB	-

MÁLAGA EN EL MUNDO.
Presencia de Málaga a nivel internacional.

Actualmente, Málaga se encuentra presente en más de 100 países:

Alemania	Croacia	Honduras	Mauritania	Rep. Dominicana
Andorra	Cuba	Hungría	México	Ruanda
Arabia Saudí	Dinamarca	India	Moldavia	Rumanía
Argelia	Ecuador	Indonesia	Montenegro	Rusia
Argentina	EE.UU.	Irán	Mozambique	Senegal
Australia	Egipto	Irlanda	Namibia	Singapur
Austria	El Salvador	Islandia	Nicaragua	Siria
Azerbayán	Emiratos Árabes Unidos	Israel	Noruega	Sudáfrica
Bélgica	Eslovenia	Italia	Nueva Zelanda	Suecia
Bolivia	Eslovaquia	Japón	Omán	Suiza
Brasil	Estonia	Jordania	Países Bajos	Tailandia
Bulgaria	Etiopía	Kenia	Pakistán	Túnez
Burkina Fasso	Filipinas	Letonia	Panamá	Turquía
Cabo Verde	Finlandia	Líbano	Paraguay	Ucrania
Canadá	Francia	Libia	Perú	Uganda
Chile	Georgia	Lituania	Polonia	Uruguay
China	Ghana	Luxemburgo	Portugal	Venezuela
Chipre	Grecia	Madagascar	Puerto Rico	Vietnam
Colombia	Guatemala	Mali	Qatar	
Corea Sur	Guinea Bissau	Malawi	Reino Unido	
Costa de Marfil	Guinea Ecuatorial	Malta	Rep. Checa	
Costa Rica	Haití	Marruecos	Rep. Dem. Congo	

Continente	Nº países
Europa	36
UE	26
No UE	10
África	24
Asia	20
América	23
Norte	3
Sur	10
Centro	6
Caribe	4
Oceanía	3
TOTAL	**106**

Fuente: Fundación CIEDES

Esto supone el mantenimiento de relaciones internacionales con el 54,64% de los 194 Estados soberanos existentes (reconocidos por todos los Estados que componen la ONU).

% países con los que Málaga tiene relación

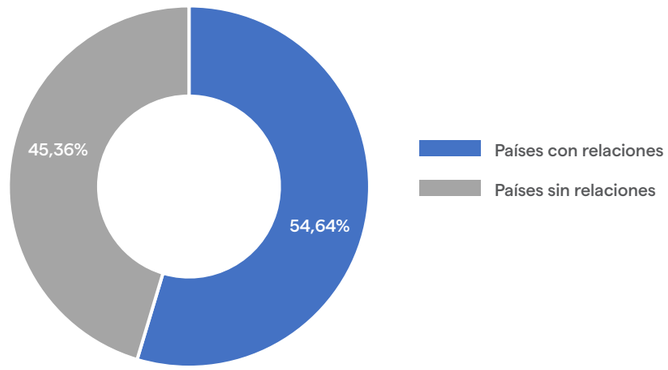

Fuente: Fundación CIEDES

Por continentes, Europa es el que aglutina un mayor número de vínculos exteriores por parte de nuestra ciudad, ya que son 36 países con los que se mantienen relaciones, seguido de África con 24.

Países con los que se mantienen relaciones en 2023

EUROPA					
Alemania	Dinamarca	Grecia	Luxemburgo	Portugal	Ucrania
Andorra	Eslovenia	Hungría	Malta	Reino Unido	
Austria	Eslovaquia	Irlanda	Moldavia	Rep. Checa	
Bélgica	Estonia	Islandia	Montenegro	Rumanía	
Bulgaria	Finlandia	Italia	Noruega	Rusia	
Chipre	Francia	Letonia	Paíse Bajos	Suecia	
Croacia	Georgia	Lituania	Polonia	Suiza	

ÁFRICA				
Argelia	Etiopía	Libia	Mauritania	Senegal
Burkina Fasso	Ghana	Madagascar	Mozambique	Sudáfrica
Cabo Verde	Guinea Bissau	Mali	Namibia	Túnez
Costa de Marfil	Guinea Ecuatorial	Malawi	Rep. Dem. Congo	Uganda
Egipto	Kenia	Marruecos	Ruanda	

ASIA			
Arabia Saudí	Filipinas	Jordania	Singapur
Azerbaiyán	India	Líbano	Siria
China	Irán	Omán	Tailandia
Corea Sur	Israel	Pakistán	Turquía
Emiratos árabes	Japón	Qatar	Vietnam

AMÉRICA			
Argentina	Costa Rica	Haití	Perú
Bolivia	Cuba	Honduras	Puerto Rico
Brasil	Ecuador	México	Rep. Dominicana
Canadá	EE.UU.	Nicaragua	Uruguay
Chile	El Salvador	Panamá	Venezuela
Colombia	Guatemala	Paraguay	

OCEANÍA
Australia
Indonesia
Nueva Zelanda

Fuente: Fundación CIEDES

La presencia internacional de Málaga en Europa supone casi el 33,96% del total de su acción exterior, mientras que en África se sitúa en el 22,64%. En América y Asia se tienen relaciones con 23 y 20 países, respectivamente, lo que se traduce en torno a un 21,70% y 18,81%. El 2,83% lo ocupan 3 países de Oceanía con nexo en Málaga.

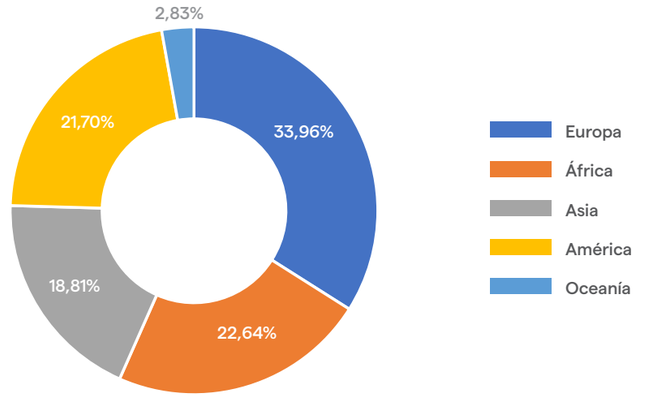

Alemania es el país donde operan más entes malagueños[2], en concreto 11; seguido de Francia, Italia y Reino Unido, donde mantienen relaciones 10 entes. En Países Bajos y Portugal se relacionan 9 entes y en Bélgica, 8. Igualmente, Marruecos y Polonia tienen relaciones con 7 entidades, mientras que República Checa lo hace con 6. Argentina, Colombia, Grecia, México, Perú y Suecia se relacionan con 5 entes de la capital.

2 Entes malagueños: áreas, entes y sociedades municipales, fundaciones y sociedades participadas por el Ayuntamiento, otras instituciones (Cámara de Comercio, Junta de Andalucía, Autoridad portuaria)

PAÍS	Nº entes con acción exterior	Canal
Alemania	11	
Andorra	2	
Arabia Saudí	1	
Argelia	1	
Argentina	5	
Australia	1	
Austria	3	
Azerbayán	1	
Bélgica	8	
Bolivia	2	
Brasil	4	
Bulgaria	3	
Burkina Fasso	1	
Cabo Verde	1	
Canadá	4	
Chile	4	
China	4	
Chipre	4	

PAÍS	Nº entes con acción exterior	Canal
Colombia	5	
Corea Sur	3	
Costa de Marfil	2	
Costa Rica	3	
Croacia	3	
Cuba	3	
Dinamarca	3	
Ecuador	4	
EE.UU.	7	
Egipto	1	
El Salvador	3	
Emiratos Árabes	1	
Eslovenia	2	
Eslovaquia	1	
Estonia	4	
Etiopía	1	
Filipinas	1	
Finlandia	4	

PAÍS	Nº entes con acción exterior	Canal
Francia	10	
Georgia	1	
Ghana	2	
Grecia	5	
Guatemala	2	
Guinea ecuatorial	1	
Guinea Bissau	1	
Haití	1	
Honduras	3	
Hungría	2	
India	2	
Indonesia	1	
Irán	1	
Irlanda	3	
Islandia	1	
Israel	2	
Italia	10	
Japón	4	

PAÍS	Nº entes con acción exterior	Canal
Jordania	1	
Kenia	4	
Letonia	2	
Líbano	2	
Libia	1	
Lituania	4	
Luxemburgo	2	
Madagascar	1	
Mali	1	
Malawi	1	
Mauritania	1	
Malta	2	
Marruecos	7	
México	5	
Moldavia	2	
Montenegro	1	
Mozambique	1	
Namibia	1	

PAÍS	Nº entes con acción exterior	Canal
Nicaragua	2	
Noruega	3	
Nueva Zelanda	4	
Omán	1	
Países Bajos	9	
Pakistán	1	
Panamá	2	
Paraguay	3	
Perú	5	
Polonia	7	
Portugal	9	
Puerto Rico	1	
Qatar	3	
Reino Unido	10	
Rep. Checa	6	
Rep. Dem. Congo	2	
Rep. Dominicana	3	
Ruanda	1	

PAÍS	Nº entes con acción exterior	Canal
Rumanía	4	
Rusia	1	
Senegal	3	
Singapur	2	
Siria	1	
Sudáfrica	2	
Suecia	5	
Suiza	3	
Tailandia	2	
Túnez	2	
Turquía	3	
Ucrania	2	
Uganda	1	
Uruguay	2	
Venezuela	2	
Vietnam	1	

Fuente: Fundación CIEDES

Por otro lado, los cuatro canales que se han tenido en cuenta son los siguientes:

- **Colaboración** (proyectos de cooperación y/o colaboración)
- **Contactos** (institucionales, personales, mixtos)
- **Promoción** (congresos, ferias, jornadas, talleres, etc.)
- **Visitas** (encuentros bilaterales, misiones, etc.)

Del total de 105 países con los que Málaga se relaciona en el exterior, sólo en 15 se utilizan los 4 canales: Alemania, Argentina, Bélgica, EE.UU., Francia, Grecia, Italia, Lituania, Marruecos, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suiza. En el 93,33% de los países Málaga mantiene diferentes colaboraciones, siendo éstas el canal más utilizado. Le siguen los contactos, establecidos con el 42,86% de los países y las visitas con el 40%. Málaga realiza promoción en el 19,05% de los países donde tiene relación.

CONCLUSIONES

- Málaga mantiene relaciones con más de 100 países.
- Francia es el principal país con el que hay vínculos a nivel global (61 acciones), seguido de Italia, Portugal, México y Alemania.
- Los canales mayoritarios utilizados son las Colaboraciones, seguidos de los Contactos y, en tercer lugar, las Visitas.
- Europa es el continente donde se realiza un mayor número de promociones, colaboraciones y visitas, seguido de América, Asia, África y Oceanía.
- América es el continente donde se mantiene un mayor número de contactos.
- El segmento en el que se produce una mayor acción exterior es el de Conocimiento e Innovación, seguido de Turismo y Cultura.

Consolidar e, incluso, aumentar el posicionamiento de Málaga a nivel internacional es el objetivo esencial de esta línea estratégica, de ahí la necesidad de exportar nuestra marca de ciudad.

MÁLAGA EN EL MUNDO

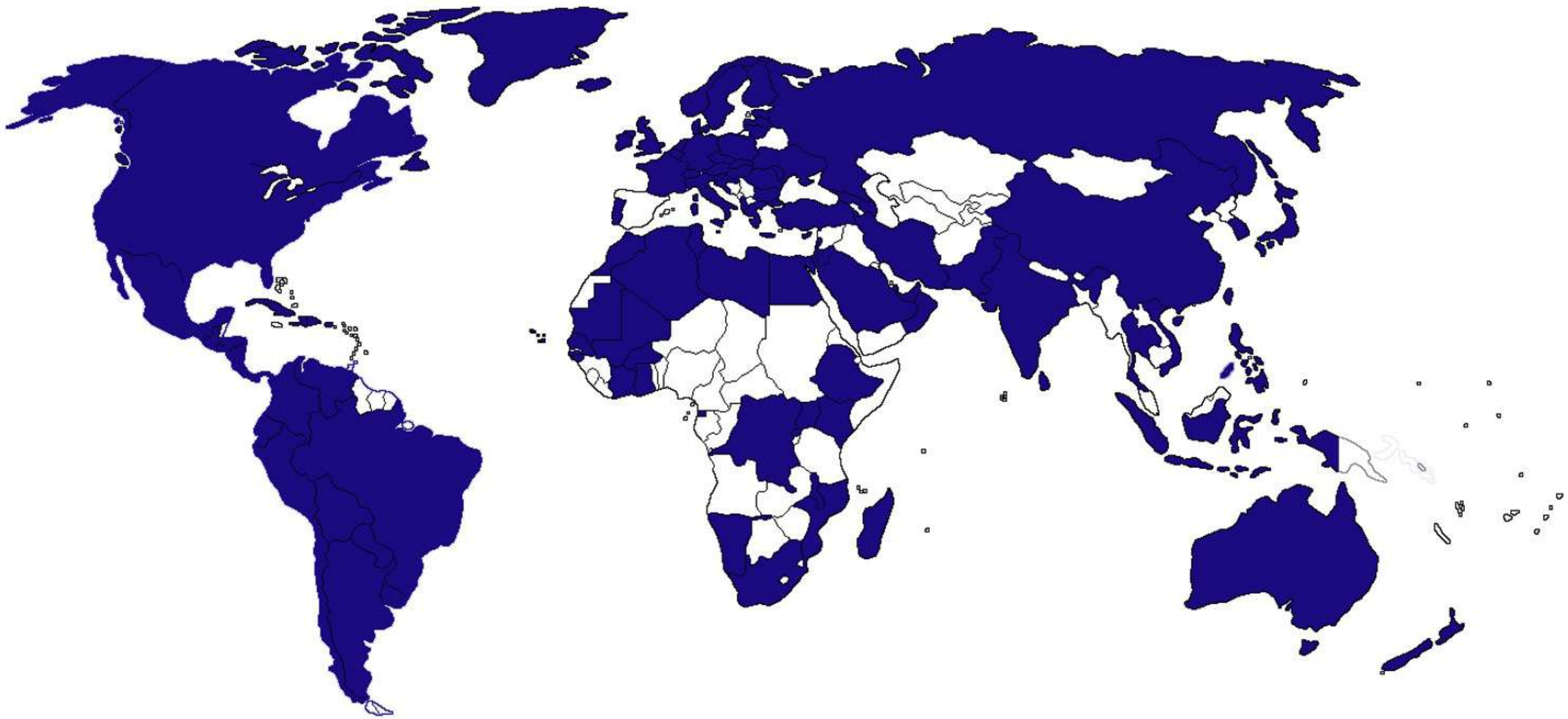

La ciudad de Málaga mantiene relaciones con 106 países del mundo y más de 500 ciudades

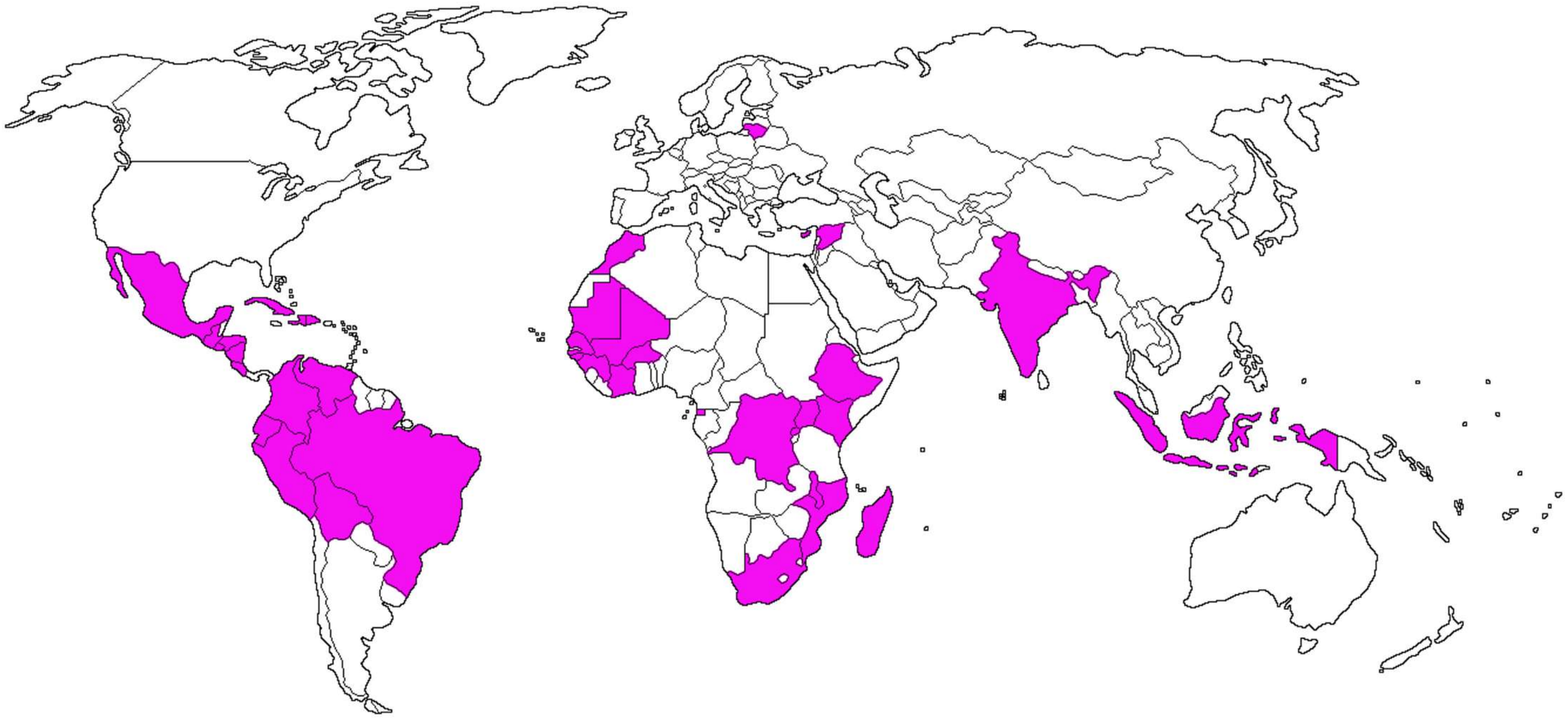

37 PAÍSES

4.2. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La ciudad de Málaga cuenta con una trayectoria consolidada en cooperación al desarrollo, desde que, en 1995, el Ayuntamiento de Málaga iniciase su política en materia de **Cooperación Internacional al Desarrollo**, paralelamente al movimiento social.

El contexto internacional actual está marcado por crisis humanitarias y desigualdad global. Málaga destaca por sus convocatorias públicas estables, su participación en redes y espacios de coordinación internacional y en tener vínculos con consulados, con alto potencial para la acción exterior.

En la actualidad, se abren oportunidades estratégicas: la Agenda 2030, la captación de fondos europeos, la creciente conciencia ciudadana y el posicionamiento de la ciudad como ciudad tecnológica, intercultural y solidaria.

La Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global supone un cambio relevante para los ayuntamientos y otros entes locales, ya que refuerza y legitima su papel como actores clave de la cooperación descentralizada. Siendo ésta una de las señas de identidad y fortalezas de la cooperación al desarrollo sostenible española y expresión solidaria de la contribución a un sistema de cooperación más democrático y de la buena gobernanza desde la complementariedad y la corresponsabilidad.

En el mismo orden de cosas, el Real Decreto 188/2025, de 11 de marzo, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global viene a reducir las cargas administrativas al eliminar, en la medida de lo posible, la excesiva burocratización y planteando alternativas que simplifiquen y agilicen los procedimientos administrativos.

En la actualidad, la convocatoria anual de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Málaga está dotada con un importe de 1 millón de euros, y recoge tres modalidades de proyectos:

A. Cooperación Internacional al Desarrollo, que contempla, entre otros, el desarrollo comunitario integral, salud, educación, infraestructuras, soberanía alimentaria, actividades de carácter productivo, etc.

Cooperación al desarrollo

2023 47 proyectos con 820.000 €
2024 41 proyectos con 820.000 €
2025 44 proyectos con 820.000 €

B. Acción Humanitaria, orientada a la actuación en alguna situación grave puntual o prolongada en el tiempo, que haya constituido una emergencia para la población afectada, y también actuaciones que contengan un enfoque de prevención y gestión de riesgos dirigidos a evitar, prevenir, reducir y gestionar los desastres naturales o bélicos.

Acción Humanitaria

2023 15 proyectos con 100.000 €
2024 12 proyectos con 100.000 €
2025 15 proyectos con 100.000 €

C. Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación a realizar en el municipio de Málaga, orientados a la concienciación de la cooperación internacional al desarrollo y destinados a mejorar el conocimiento e información ciudadana acerca de la población más desfavorecida de los países en vías de desarrollo.

Educación para el Desarrollo

2023 19 proyectos con 80.000 €
2024 24 proyectos con 80.000 €
2025 14 proyectos con 80.000 €

Como lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la Cooperación al Desarrollo y la Migración, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas cabe destacar el trabajo del Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo y Migración, en el que están presentes las siguientes entidades:

ENTIDAD
ASOC. DE PARAGUAYOS EN MÁLAGA
ASOC. EGERIA DESARROLLO SOCIAL
ASOC. INCLUSIÓN, CIUDADANIA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN - INCIDE
ASOC. INTEGRACIÓN PARA LA VIDA
ASOC. KALINKA FORMACIÓN Y DESARROLLO
ASOC. MÁLAGA ACOGE
ASOC. MÉDICOS DEL MUNDO
ASOC. MEDICUS MUNDI SUR
ASOC. PALMIRA DE APOYO AL PUEBLO SIRIO
ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO
ASOC. VIVE
ASOCIACIACIÓN HISPANO RUMANA ARMONÍA
ASOCIACIÓN CIVIL SOMOS INTEGRACIÓN (ASOIN)
ASOCIACIÓN UPLANET
CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ENTIDAD
FUND. CIDEAL DE COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN
FUND. ESPERANZA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
FUND. UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL
FUNDACIÓN 100 VIDAS
FUNDACIÓN ALBÍHAR
GLOBAL SUPPORT FOR AFRICA DEVELOPMENT
MANOS UNIDAS CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE
PRODIVERSA - PROGRESO Y DIVERSIDAD
PROYECTO SOLIDARIO - ASOC. INTERNACIONAL PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA A LA INFANCIA
ASOC. ANDALUZA POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ "ASPA"
ASOC. MUJERES PROGRESISTAS LA MITAD DEL CIELO
ASOC. MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA
ASOC. MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO
ASOC. E.A.M. EQUIPO DE ATENCIÓN A LA MUJER
ASOC. MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
ASOC. AL-QUDS DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DEL MUNDO ÁRABE
ONG UNAMIA-UNA MIRADA ATRÁS

ENTIDAD
ASOC. DE AMISTAD HISPANO-CUBANA DE MÁLAGA
ASOC. AVEM
ASOC. COOPERACIÓN VICENCIANA PARA EL DESARROLLO-ACCIÓN MISIONERA VICENCIANA DE ESPAÑA (COVIDE-AMVE)
ASOC. CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATÁ
ASOC. AMIGOS MIRA ESPAÑA
ASOC. COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA CODENAF
ASOC. COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO MALAGA SOLIDARIA
ASOCIACION VENEZOLANA ESPAÑOLA DE AYUDA HUMANITARIA AVEAH
ASOC. AND. PROFESIONALES POR LA PROMOCION DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DEL SECTOR DE LA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION E INDUSTRIA 4.0

4.3. MIGRACIÓN

El **Plan de Acción Exterior** 2021-2023 dedica su Línea estratégica 3 a la Migración, en concreto su objetivo pasa por **garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar así su plena integración en Málaga**.

En 2023, la capital malagueña cuenta con 59.118 extranjeros censados, lo que supone el 10,08% de la población total de Málaga.

Tabla 1. Población extranjera en Málaga capital

Año	Población extranjera	% población extranjera sobre población total
2024	65.249	11,00
2023	59.118	10,08
2022	52.254	9,01
2021	51.126	8,82
2020	51.110	8,80
2019	42.865	8,14
2018	45.395	7,91
2017	42.507	7,46
2016	44.368	7,77
2015	46.506	8,11
2014	49.317	8,61

Año	Población extranjera	% población extranjera sobre población total
2013	52.145	9,06
2012	49.737	8,65
2011	50.989	8,84
2010	47.769	8,28
2009	46.158	7,99
2008	43.252	7,50
2007	37.843	6,59
2006	39.289	6,85
2005	30.233	5,39
2004	23.515	4,21

Fuente: Estadísticas demográficas Gestrisan

Tabla 2. Población extranjera por origen. Periodo 2013-24

Año	Población extranjera comunitaria	% sobre población total	Población extranjera no comunitaria	% sobre población total	Población total Málaga capital
2024	12.167,00	2,05	53.082,00	8,95	593.333,00
2023	10.629,00	1,81	48.489,00	8,27	586.770,00
2022	11.440,00	1,97	40.814,00	7,04	580.032,00
2021	11.861,00	2,05	39.265,00	6,77	579.984,00
2020	11.568,00	1,99	39.542,00	6,81	580.469,00
2019	10.413,00	1,81	36.452,00	6,33	576.094,00
2018	10.752,00	1,87	34.643,00	6,04	573.832,00
2017	9.639,00	1,69	32.868,00	5,77	570.006,00
2016	10.834,00	1,90	33.534,00	5,87	571.069,00
2015	13.198,00	2,30	33.308,00	5,81	572.947,00
2014	14.677,00	2,56	34.640,00	6,05	572.267,00
2013	14.396,00	2,50	37.749,00	6,56	575.127,00

Fuente: Estadísticas demográficas Gestrisam

En los últimos años, el número de extranjeros en Málaga ha pasado de suponer el 4,21% al 11% de la población residente en la capital.

En cuanto a la procedencia de estos extranjeros (Tabla 2), los datos los encontramos relativos a la última década. Así, diferenciando por población extranjera de la UE y población extranjera no comunitaria, se observa que mientras la primera ha disminuido en el periodo 2013-2024, reduciéndose del 2,50% al 2,05%, la no comunitaria ha ido en aumento, pasando de suponer un 6,56% del censo total malagueño al 8,95%.

Desde el año 2020 (tabla 3), la mayoría de los extranjeros residentes en Málaga capital proceden de continente americano. El 2º lugar lo ocupa la población de África, seguida de la europea. Desde 2014 la población extranjera mayoritaria ha ido variando. Así, en 2014 el mayor número de los inmigrantes censados en la capital procedían de la UE, seguidos de africanos y americanos.

Sólo un año después, en 2015 y hasta 2019 los inmigrantes africanos ocupan el primer lugar y a partir de 2020 hasta la actualidad la población extranjera en función de la población total malagueña se ordena así: 1º América; 2º África; 3º UE; y 4º Resto de Europa. Solamente se han mantenido estable en esta última década los inmigrantes procedentes de la Europa no comunitaria.

Tabla 3. Procedencia de población extranjera por continentes

2024			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	12.167	2,05	18,65
Resto Europa	10.784	1,82	16,53
África	12.994	2,19	19,91
América	23.713	4,00	36,34
Asia	5.521	0,93	8,46
Oceanía	45	0,01	0,07
Apátridas	25	0,00	0,04
Total	**65.249**	**11,00**	**100,00**

2023			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	10.629	1,81	17,98
Resto Europa	9.925	1,69	16,79
África	12.898	2,20	21,82
América	20.371	3,47	34,46
Asia	5.228	0,89	8,84
Oceanía	35	0,01	0,06
Apátridas	32	0,01	0,05
Total	**59.118**	**10,08**	**100,00**

2022			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	11.440	1,97	22,01
Resto Europa	6.547	1,13	12,59
África	12.585	2,22	24,21
América	16.195	2,79	31,16
Asia	5.148	0,89	9,90
Oceanía	32	0,006	0,06
Apátridas	34	0,006	0,07
Total	**51.981**	**9,01**	**100,00**

2021			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	11.861	2,05	23,20
Resto Europa	6.273	1,08	12,27
África	12.834	2,21	25,10
América	14.948	2,58	29,24
Asia	5.143	0,89	10,06
Oceanía	30	0,005	0,06
Apátridas	37	0,006	0,07
Total	**51.126**	**8,82**	**100,00**

2020			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	11.588	1,99	22,66
Resto Europa	6.387	1,10	12,49
África	13.440	2,32	26,29
América	14.523	2,5	28,40
Asia	5.135	0,88	10,04
Oceanía	24	0,004	0,05
Apátridas	33	0,006	0,06
Total	**51.130**	**8,80**	**100,00**

2019			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	10.413	1,81	22,22
Resto Europa	6.122	1,06	13,06
África	13.267	2,3	28,31
América	12.142	2,11	25,91
Asia	4.866	0,84	10,38
Oceanía	25	0,004	0,05
Apátridas	30	0,005	0,06
Total	**46.865**	**8,13**	**100,00**

2018			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	10.752	1,87	23,69
Resto Europa	5.889	1,03	12,97
África	13.354	2,33	29,42
América	10.727	1,87	23,63
Asia	4.631	0,81	10,20
Oceanía	23	0,00	0,05
Apátridas	19	0,00	0,04
Total	**45.395**	**7,92**	**100,00**

2017			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	9.639	1,69	22,68
Resto Europa	5.665	0,99	13,33
África	13.228	2,32	31,12
América	9.610	1,69	22,61
Asia	4.333	0,76	10,19
Oceanía	18	0,003	0,04
Apátridas	14	0,002	0,03
Total	**42.507**	**7,46**	**100,00**

2016			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	10.834	1,9	24,42
Resto Europa	5.499	0,96	12,39
África	13.848	2,42	31,21
América	9.974	1,75	22,48
Asia	4.185	0,73	9,43
Oceanía	12	0,002	0,03
Apátridas	16	0,003	0,04
Total	**44.368**	**7,77**	**100,00**

2015			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	13.198	2,3	28,38
Resto Europa	4.965	0,87	10,68
África	13.542	2,36	29,12
América	10.828	1,89	23,28
Asia	3.940	0,69	8,47
Oceanía	13	0,002	0,03
Apátridas	20	0,003	0,04
Total	**46.506**	**8,12**	**100,00**

2014			
PROCEDENCIA	Nº inmigrantes	% sobre población total	% sobre población inmigrante
UE	14.677	2,56	29,76
Resto Europa	4.909	0,86	9,95
África	13.788	2,41	27,96
América	12.084	2,11	24,50
Asia	3.830	0,67	7,77
Oceanía	17	0,003	0,03
Apátridas	12	0,002	0,02
Total	**49.317**	**8,62**	**100,00**

Lectura color

- 4º puesto
- 3º puesto
- 2º puesto
- 1º puesto

Fuente: Estadísticas demográficas Gestrisan

De este modo, mientras en 2014 la población procedente de América suponía un 24,50% de la población inmigrante y un 2,11% de la población total, en 2024 supone un 36,34% de la población extranjera y un 4% de la población total malagueña.

Por su parte, en 2014 los inmigrantes africanos copaban el 27,96% de la población exterior y el 2,41% de la residente en Málaga, mientras que en 2024 los africanos han pasado a ser el 19,91% de la población extranjera y el 2,19% de la población total censada en la capital.

Los europeos procedentes de países de la UE eran en 2014 el 29,76% de la población inmigrante de Málaga (2,56% de la población total malagueña) y en 2024 se han reducido al 18,65% y 2,05% de la población inmigrante y total, respectivamente.

Tabla 4. % inmigrantes sobre población total de inmigrantes por países

PAÍS	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Ucrania	9,85	10,09	8,55	8,78	9,04	9,72	9,78	9,96	9,18	7,63	7,01
Italia	6,91	6,47	6,25	6,05	5,64	5,16	4,98	4,63	4,67	5,09	5,37
Marruecos	15,11	16,27	18,28	18,5	19,1	20,45	20,41	21,23	20,54	18,32	17,17
Paraguay	7,43	7,06	6,69	6,78	6,99	6,93	6,66	6,74	6,67	6,56	6,75
Colombia	7,31	6,21	5,06	4,5	3,85	3,2	2,61	2,3	2,2	2,28	2,43
China	5,24	5,63	6,65	7,12	7,15	7,57	7,63	7,87	7,45	6,84	6,35
Rumanía	2,8	2,84	3,58	4,37	4,65	4,95	5,89	5,92	6,94	8,47	8,37
Nigeria	1,73	2,06	2,57	3,06	3,47	4,05	5,1	5,81	6,41	6,7	6,87
Argentina	5,1	4,77	3,98	3,54	3,58	3,23	3,18	3,27	3,57	4,05	4,46

Fuente: Estadísticas demográficas Gestrisan

Por países (Tabla 4), los extranjeros procedentes de Marruecos son los de mayor número en nuestra ciudad (actualmente el 15,11% de la población total de inmigrantes). En 2014 y 2015, los rumanos ocupaban el 2º lugar, pero a partir de 2016 este puesto lo han acaparado las personas procedentes de Ucrania. Así mismo, entre los años 2017 y 2021 la población china ocupaba el 3º lugar, pero desde 2022 han perdido porcentaje y los paraguayos se han colocado por delante. Por tanto, actualmente, los países con más representación en Málaga capital son, por este orden: Marruecos, Ucrania, Paraguay y Colombia.

A lo largo de la década, es significativo el descenso de población nigeriana (pasa de 6,87% en 2014 a 1,73% en 2024) y rumana (pasa del 8,37% en 2014 al 2,8% en 2024) y el aumento de la población ucraniana (pasa del 7,01% en 2014 al 9,85% en 2024). En cuanto a la población extranjera según su género (Tabla 5), se han analizado los últimos 5 años. Resulta significativo el hecho de que acogemos a más mujeres de fuera de la UE que a hombres, sin embargo, se contabilizan más hombres de la UE que mujeres.

Por edad (Tabla 6), la mayoría de inmigrantes tienen entre 26 y 40 años, seguidos de la horquilla de entre 41 y 64. Los menores y jóvenes muestran un ligero repunte al alza, al igual que los mayores de 65 años. Estos, no obstante, parece que mayoritariamente vuelven a sus países tras la jubilación.

Tabla 5. Población extranjera por género y procedencia. Periodo 2020-2024

	2024		2023		2022		2021		2020	
	Extranjeros UE	Extranjeros no UE	Extranjeros UE	Extranjeros no UE	Extranjeros UE	Extranjeros no UE	Extranjeros UE	Extranjeros no UE	Extranjeros UE	Extranjeros no UE
Mujeres	6.050	27.430	5.270	25.105	5.655	20.897	5.855	20.165	5.744	20.191
Hombres	6.117	25.652	5.359	23.384	5.785	19.917	6.006	19.100	5.824	19.351

Fuente: Estadísticas demográficas Gestrisan

Tabla 6. Población extranjera por edad. Periodo 2020-2024

	2024	2023	2022	2021	2020
De 0 a 14	7.930	7.285	6.523	6.510	6.653
De 15 a 25	8847	7.738	6.879	6.483	6.582
De 26 a 40	23.312	21.022	18.327	17.709	17.930
De 41 a 64	21.121	19.558	17.588	17.486	17.180
De 65 a 74	2.947	2.541	2.189	2.147	1.978
75 o más	1.092	974	748	791	787
TOTAL	**65.249**	**59.118**	**52.254**	**51.126**	**51.110**

Fuente: Estadísticas demográficas Gestrisan

2024

Rango de edad	Extranjeros UE	% extranjeros UE sobre población total según rango	Extranjeros no UE	% extranjeros no UE sobre población total según rango
De 0 a 14	1.395	1,74	6.535	8,14
De 15 a 25	1.243	1,69	7.604	10,32
De 26 a 40	4.323	3,8	18.989	16,68
De 41 a 64	4.162	1,96	16.959	8,01
De 65 a 74	689	1,16	2.258	3,8
75 o más	355	0,65	737	1,36
TOTAL	12.167	2,05	53.082	8,95

2023

Rango de edad	Extranjeros UE	% extranjeros UE sobre población total según rango	Extranjeros no UE	% extranjeros no UE sobre población total según rango
De 0 a 14	1.203	1,51	6.082	7,63
De 15 a 25	1.042	1,45	6.696	9,32
De 26 a 40	3.764	3,35	17.258	15,38
De 41 a 64	3.702	1,76	15.856	7,55
De 65 a 74	594	1,01	1.947	3,31
75 o más	324	0,60	650	1,2
TOTAL	10.629	1,81	48.489	8,26

2022

Rango de edad	Extranjeros UE	% extranjeros UE sobre población total según rango	Extranjeros no UE	% extranjeros no UE sobre población total según rango
De 0 a 14	1.268	1,53	5.255	6,33
De 15 a 25	1.111	1,60	5.768	8,32
De 26 a 40	3.941	3,51	14.386	12,8
De 41 a 64	4.057	1,96	13.531	6,52
De 65 a 74	727	1,27	1.462	2,56
75 o más	336	0,66	412	0,81
TOTAL	11.440	1,97	40.814	7,04

2021

Rango de edad	Extranjeros UE	% extranjeros UE sobre población total según rango	Extranjeros no UE	% extranjeros no UE sobre población total según rango
De 0 a 14	1.320	1,56	5.190	6,12
De 15 a 25	1.147	1,69	5.336	7,84
De 26 a 40	3.995	3,49	13.714	11,99
De 41 a 64	4.251	2,06	13.235	6,41
De 65 a 74	765	1,36	1.382	2,45
75 o más	383	0,77	408	0,82
TOTAL	11.861	2,05	39.265	6,77

2020

Rango de edad	Extranjeros UE	% extranjeros UE sobre población total según rango	Extranjeros no UE	% extranjeros no UE sobre población total según rango
De 0 a 14	1.352	1,55	5.301	6,08
De 15 a 25	1.156	1,72	5.426	8,08
De 26 a 40	3.877	3,31	14.053	12
De 41 a 64	4.118	2,01	13.062	6,37
De 65 a 74	686	1,23	1.292	2,31
75 o más	379	0,79	408	0,85
TOTAL	11.568	1,99	39.542	6,81

Fuente: Estadísticas demográficas Gestrisan

Finalmente, al analizar la población extranjera según la zona elegida para vivir en la capital, el distrito Centro es el que cuenta con un mayor número de inmigrantes desde 2021 y además el distrito que tiene un mayor porcentaje de extranjeros sobre su población total. Así, en 2024, el 17,24% de la población del Centro es inmigrante (12,93% en 2020). En los años 2020, 2021 y 2022, era el distrito de Palma-Palmilla el 2º con un mayor % de extranjeros en relación a su población total, seguido de Bailén-Miraflores. En 2024, sin embargo, el distrito de Bailén -Miraflores asciende al 2º puesto y Palma-Palmilla al 3º. Los distritos de Puerto de la Torre y Teatinos-Universidad son los que cuentan con una menor población extranjera girando en torno al 5% de su población total en 2024.

Tabla 7. Población extranjera por distritos. Periodo 2020-2024

	2024		2023		2022		2021		2020	
DISTRITO	Nº inmigrantes	% inmigrantes sobre total población del distrito	Nº inmigrantes	% inmigrantes sobre total población del distrito	Nº inmigrantes	% inmigrantes sobre total población del distrito	Nº inmigrantes	% inmigrantes sobre total población del distrito	Nº inmigrantes	% inmigrantes sobre total población del distrito
Centro	14.329	17,24	13.093	15,92	11.501	14,13	10.839	13,31	10.547	12,93
Este	5.166	9,11	4.492	8,01	3.962	7,1	3.931	7,04	3.978	7,10
Ciudad Jardín	3.050	8,12	2.612	7,04	2.230	6,06	2.198	5,96	2.145	5,80
Bailén-Miraflores	8.398	13,41	7.557	12,26	6.564	10,77	6.725	10,92	6.866	11,04
Palma-Palmilla	3.966	12,59	3.704	11,88	3.584	11,57	3.538	11,42	3.638	11,72
Cruz de Humilladero	10.166	11,69	9.453	10,94	8.415	9,85	8.162	9,5	8.228	9,52
Carretera de Cádiz	13.187	11,37	12.073	10,48	10.771	9,39	10.738	9,28	10.817	9,31
Churriana	1.795	8,3	1.617	7,59	1.528	7,25	1.581	7,56	1.574	7,65
Campanillas	1.227	6,04	1.086	5,45	1.003	5,13	926	4,78	920	4,79
Puerto de la Torre	1.574	4,55	1.398	4,14	1.193	3,64	1.189	3,71	1.176	3,75
Teatinos-Universidad	2.391	5,63	2.033	4,84	1.503	3,7	1.299	3,3	1.221	3,15
TOTAL	**65.249**	**11,00**	**59.118**	**10,07**	**52.254**	**9,01**	**51.126**	**8,82**	**51.110**	**8,80**

Fuente: Estadísticas demográficas Gestrisan

En este sentido, el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno financia una Oficina de Atención a Personas Extranjeras, que facilita información, orientación y apoyo jurídico especializado en materia de extranjería, al objeto de lograr su plena integración. Para ello, se llevan a cabo actividades como:

- Acogida e Información
- Atención jurídica a personas inmigrantes
- Asesoramiento jurídico vía telefónica (a través del 010)
- Tramitación, acompañamientos y mediaciones, cuando sea necesario, a personas inmigrantes en los procedimientos administrativos de extranjería.
- Actuaciones jurídicas en materia de extranjería.

Por otro lado, y aunque las políticas de asilo y refugio son competencia del Gobierno Central, el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno colabora estrechamente con las entidades designadas por el Ministerio competente para el desarrollo del sistema de acogida e integración de refugiados: Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Cruz Roja Española y ACCEM.

5.

PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR 2025-2027

El presente Plan se construye sobre un conjunto de principios inspiradores para el diseño, implementación y evaluación de las actuaciones del Ayuntamiento de Málaga en el ámbito, internacional, solidario e intercultural. Estos principios reflejan el compromiso firme de la ciudad con los valores de la justicia global y la dignidad humana.

Universalidad de los Derechos Humanos
Se priorizan las acciones que garantizan el respeto, la promoción y la defensa de los derechos fundamentales, especialmente de las personas y colectivos más vulnerables, tanto en el ámbito local como internacional.

Enfoque de respeto a los Derechos Humanos en la gestión de la Inmigración
Las políticas migratorias se orientan desde un enfoque de Derechos Humanos, reconociendo la legitimidad del derecho a migrar, como el deber institucional de acoger, proteger, integrar y escuchar a las personas migrantes y refugiadas.

Participación ciudadana
La participación activa de la sociedad civil, las entidades sociales, las comunidades migrantes, las ONGD y la ciudadanía en general es un eje central del Plan. Se impulsan mecanismos de consulta, diálogo y colaboración para asegurar una gestión compartida y democrática de las políticas de cooperación, inmigración y proyección internacional.

Multilateralismo, redes y alianzas territoriales
El Plan promueve la participación de Málaga en redes de ciudades, foros y espacios de diálogo internacional, convencida de que los grandes desafíos globales requieren soluciones colectivas.

Transparencia, evaluación y rendición de cuentas
El Ayuntamiento actúa con total transparencia en la gestión de los recursos públicos, promoviendo procesos de planificación, evaluación de impacto y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Educación transformadora para la ciudadanía global
Es esencial impulsar procesos educativos, formativos e interculturales que favorezcan una ciudadanía crítica, informada y comprometida con los retos globales.

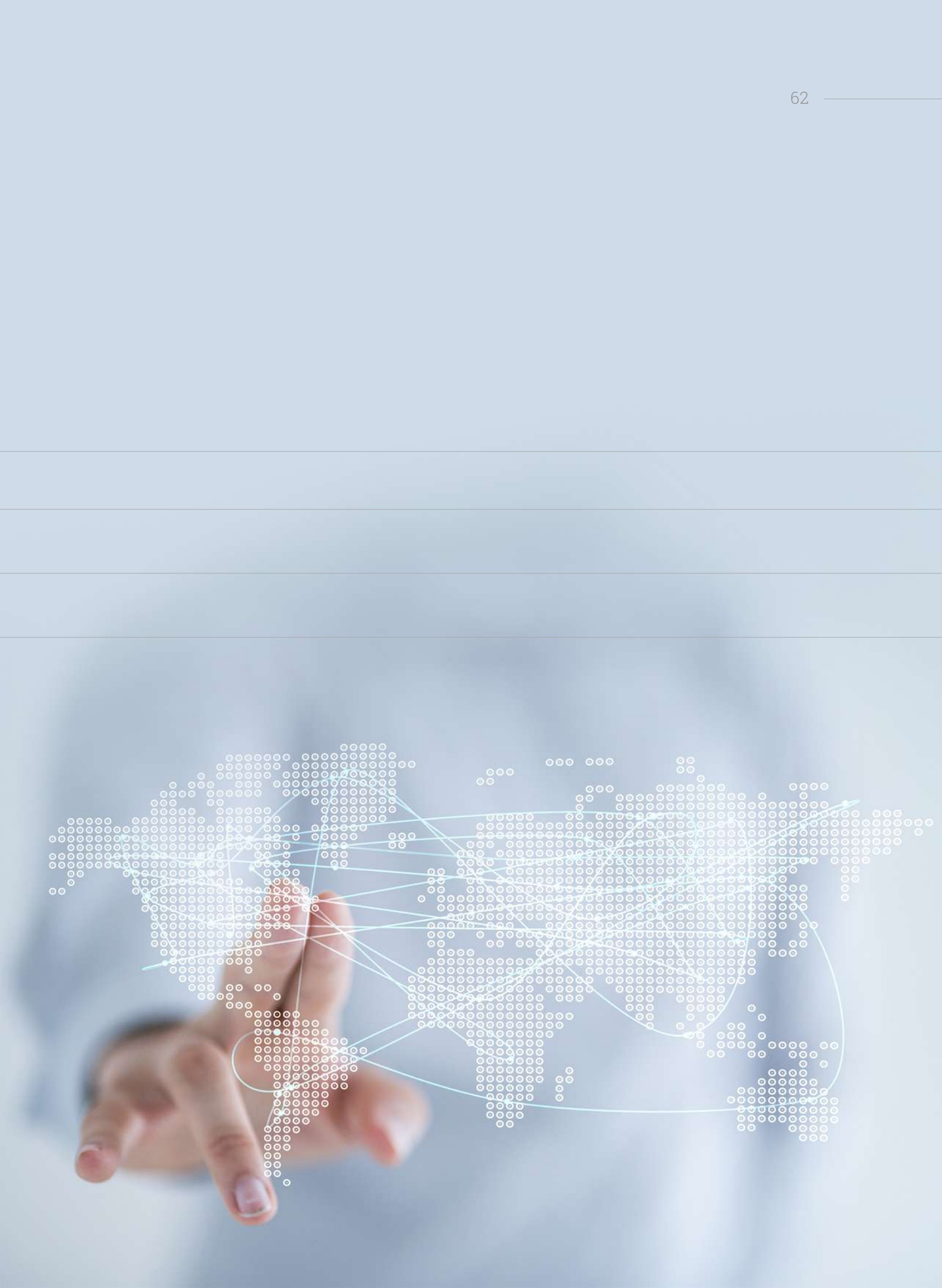

6.

COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR 2025-2027

El Plan de Acción Exterior 2025-2027 se estructura en torno a tres líneas estratégicas, que se corresponden con los tres ámbitos del mandato municipal de Acción Exterior para el Área:

Línea Estratégica 1: ACCIÓN EXTERIOR. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE MÁLAGA Y SUS POLÍTICAS LOCALES

Línea Estratégica 2: POLÍTICAS LOCALES DE FOMENTO DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Línea Estratégica 3: ACCIONES MUNICIPALES PARA LA CONVIVENCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL

Las tres líneas estratégicas que emanan del Plan de Acción Exterior se traducen en 13 objetivos, que a su vez, se despliegan en 57 acciones que constituyen el núcleo del presente Plan.

LE 1. ACCIÓN EXTERIOR. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE MÁLAGA Y SUS POLÍTICAS LOCALES

Sobre la base de la competencia exclusiva en materia de relaciones internacionales que el artículo 149.1.3 de la Constitución atribuye al Estado se asienta la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción Exterior del Estado, que reafirma la competencia del Gobierno en su papel de dirección de la política exterior, y sus facultades de coordinación de la Acción Exterior de todos los actores en el exterior. Y, en el mismo sentido, el artículo 247 del Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce la competencia de las corporaciones locales en materia de acción exterior al establecer que *"la Junta de Andalucía impulsa y coordina las acciones exteriores de las Corporaciones Locales, de los organismos autónomos y de otros entes públicos de Andalucía en materia de Cooperación exterior, respetando la autonomía que en cada caso corresponda"*.

La razón de ello es que en un mundo globalizado e interdependiente como el actual, la política exterior de un Estado no puede ser llevado a cabo en solitario por éste, ya que, al incidir de mantera directa e inmediata en la vida e intereses de los ciudadanos, debe ejecutarse en coordinación con otros actores (Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas, Corporaciones Locales), aun cuando éstos carezcan de personalidad jurídica internacional.

En esta línea, la Ley de Acción y Servicio Exterior del Estado reconoce como principios inspiradores de la acción exterior la dignidad humana, la libertad, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, el respeto al derecho internacional y el compromiso con el multilateralismo. Así las cosas, esta línea estratégica se enmarca en las metas globales de desarrollo, como el desarrollo humano sostenible, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades, el fomento de la cohesión social, el buen uso de la innovación, la cultura de la paz y la gobernabilidad democrática.

OBJETIVO 1: Mantener y reforzar la proyección internacional de Málaga.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar un documento divulgativo sobre las instituciones y organismos en los que se encuentra representado el Ayuntamiento de Málaga.
- Elaborar un mapa de foros y redes en los que participa la ciudad.
- Analizar alianzas internacionales de interés para Málaga.
- Dar mayor difusión a los protocolos y convenios suscritos por el Ayuntamiento de Málaga en el ámbito internacional.
- Conmemorar los días internacionales de Naciones Unidas referidos a la acción exterior.

INDICADORES

- Realización de documento divulgativo sobre instituciones y organismos con representación del Ayuntamiento de Málaga.
- Número de foros y redes identificadas.
- Número de alianzas analizadas mantenidas.
- Número de días de Naciones Unidas conmemorados al año.

OBJETIVO 2: Fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en Málaga.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer e impulsar el servicio de atención consular.
- Reforzar la colaboración con el cuerpo consular para fomentar el intercambio en varios ámbitos y coadyuvar a un mayor posicionamiento internacional de la ciudad de Málaga.
- Conmemorar los días naciones de los diferentes consulados presentes en la ciudad.
- Elaborar un calendario anual de procesos electorales de terceros países y organizar el soporte y logística para la celebración de los mismos.
- Articular una agenda de acción exterior en colaboración con los consulados y otros organismos internacionales.
- Crear la oficina municipal de atención a los consulados representados en Málaga.

INDICADORES

- Número de atenciones consulares.
- Porcentaje de peticiones consulares atendidas.
- Número de días nacionales conmemorados de los consulados.
- Realización de calendario.
- Porcentaje de peticiones de procesos electorales atendidos.

OBJETIVO 3: Reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales con sede o delegación en Málaga.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Llevar a cabo encuentros periódicos coordinados con las agencias de Naciones Unidas presentes en Málaga (UNITAR, FAO, UNOCT, ACNUR).
- Fomentar la presencia de Málaga en foros internacionales y europeos.
- Promover, a través del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, la participación en foros e intercambios de buenas prácticas.

INDICADORES

- Número de foros internacionales en los que se participa.
- Número de buenas prácticas identificadas.

OBJETIVO 4: Consolidar de forma eficiente las relaciones del Ayuntamiento de Málaga con otros organismos locales que actúan en materia de acción exterior.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Participar en el Grupo de Estrategia Internacional Conjunta (GEIC).
- Generar interlocución con los organismos locales, nacionales o internacionales que desarrollan actividades en la ciudad.

INDICADORES

- Porcentaje de asistencia a las reuniones con el GEIC.
- Porcentaje de asistencia a reuniones con organizadores de eventos en materia de acción exterior.

LE 2. POLÍTICAS LOCALES DE FOMENTO DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

La Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global *"reconoce el importante papel de la cooperación de las entidades locales en el sistema de la cooperación española para el desarrollo sostenible y la solidaridad global a partir de su trayectoria y capacidad de generar alianzas, movilizar a los actores y las capacidades económicas y sociales y el conocimiento experto, así como el de las propias administraciones locales, en las áreas en las que gozan de competencias y capacidades, y promover la participación social y la democracia en el ámbito local."* Y continúa señalando que *"los actores estatales del sistema español de cooperación para el desarrollo sostenible promoverán la actividad de cooperación de los entes locales y la simplificación de trámites burocráticos para favorecer dicho objetivo. Esta cooperación podrá ejercerse también a través de fondos municipales de cooperación o de otras entidades"*.

Es dable señalar que el Ayuntamiento de Málaga lleva tres décadas consignando partidas en sus presupuestos para destinar a subvenciones de proyectos de Cooperación al Desarrollo y los Derechos Humanos, como expresión de su compromiso solidario con el desarrollo de todas las personas y comunidades del mundo. Ello dada la capacidad de la administración municipal por ser la más cercana al ciudadano, y gracias a la sociedad civil organizada, para tener una mayor incidencia e impacto en los países receptores de estas subvenciones.

A mayor abundamiento, la Agenda 2030 es universal y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nos comprometen con la cooperación internacional para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y alcanzar el desarrollo sostenible sin que nadie quede atrás.

OBJETIVO 1: Fomentar la participación ciudadana de los colectivos involucrados en la Cooperación al Desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Simplificar administrativamente los trámites.
- Fortalecer el Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo y Migración como órgano de participación, consulta y transparencia respecto a la política municipal en este ámbito.
- Crear e impulsar mesas de trabajo creadas en el marco del Consejo.
- Dar continuidad a la Mesa de Emergencia con el objetivo de aunar esfuerzos y generar iniciativas e ideas para ayudar en catástrofes naturales que sucedan.

INDICADORES

- Número de sesiones al año del Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo y Migración.
- Número de entidades participantes en el Consejo.
- Número de sesiones de las mesas de trabajo creadas en el marco del Consejo.

OBJETIVO 2: Impulsar acciones de sensibilización a la ciudadanía malagueña en la importancia de la Cooperación al Desarrollo y su impacto en los países receptores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Llevar a cabo actividades de visibilización y reconocimiento público sobre la figura de las personas cooperantes y el Día de la Cooperación.
- Establecer un grupo de trabajo con las entidades que ejecuten proyectos subvencionados en materia de educación para el desarrollo, formación y sensibilización.
- Apoyar y dar difusión a las actuaciones realizadas por las ONGD´s sobre las diferentes temáticas realizadas en materia de Educación para el Desarrollo.
- Realizar actividades en torno a la celebración del Día de los Derechos Humanos.
- Generar sinergias con otros agentes de cooperación para realizar actuaciones conjuntas de impacto y relevancia.
- Elaborar y hacer público un informe anual por sectores, sobre la canalización de la financiación municipal destinada a proyectos de cooperación al desarrollo.
- Crear un mapa interactivo de puntos de localización de proyectos de cooperación al desarrollo en el mundo.

INDICADORES

- Número de proyectos financiados.
- Número de participantes en los proyectos de sensibilización organizados o financiados.
- Elaboración de informe anual sobre la financiación municipal a proyectos de desarrollo.
- Elaboración mapa interactivo de proyectos.

OBJETIVO 3: Promover iniciativas que impacten positivamente en los Objetivo de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo los valores de justicia social, sostenibilidad ambiental y equidad económica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la participación de la ciudad de Málaga en redes y foros nacionales e internacionales sobre la Agenda 2030.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
- Impulsar la elaboración el Informe Anual de Progreso Voluntario como herramienta clave en la evaluación de los avances en la aplicación de la Agenda 2030.

INDICADORES

- Número de campañas/cursos/talleres financiados en materia de ODS.
- Número de población beneficiaria de las campañas/cursos/talleres sobre ODS.
- Informe Anual de Progreso Voluntario.

OBJETIVO 4: Potenciar la rendición de cuentas para que la ciudadanía esté informada del progreso de los fondos públicos municipales destinados a Cooperación al Desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener la auditoría externa integral (cualitativa y cuantitativa) de los proyectos subvencionados en la convocatoria de cooperación al desarrollo.
- Llevar a cabo contactos con las contrapartes de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Málaga.
- Fomentar la presencia de Málaga en foros y redes en materia de cooperación al desarrollo.
- Impulsar el crecimiento, de forma paulatina, del presupuesto destinado a cooperación al desarrollo.
- Promover la presentación de informes de auditoría relativos a la ejecución de los proyectos de cooperación al desarrollo.

INDICADORES

- Número de proyectos auditados.
- Número de reuniones virtuales/presenciales con contrapartes de proyectos de cooperación al desarrollo.

LE 3. ACCIONES MUNICIPALES PARA LA CONVIVENCIA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL

La interacción con otras culturas permite ampliar la visión del mundo, cuestionar los prejuicios y aprender otras formas de pensar y actuar. Partiendo, por tanto, de la diversidad intercultural como fuente de creatividad e innovación, desde esta línea se pretende promover el compromiso de la sociedad malagueña con el diálogo y la construcción de una sociedad más justa.

OBJETIVO 1: Reforzar el carácter intercultural de nuestra ciudad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un espacio de participación que promueva la coordinación de los agentes participantes en materia de interculturalidad e inmigración en el ámbito local.
- Celebrar y conmemorar los días internacionales enmarcados en este ámbito.
- Fomentar la colaboración público-privada en la ejecución de proyectos destinados a la acogida, inclusión y promoción de las personas migrantes, así como la no discriminación, la igualdad de trato y la promoción de la diversidad cultura.
- Promover el movimiento asociativo como referente para la inclusión de las personas migrantes.
- Realizar acciones que mejoren el conocimiento de la diversidad intercultural de nuestra ciudad.
- Elaborar mapas de recursos y equipamientos públicos socioculturales que contribuyen a la promoción de la convivencia intercultural.
- Prevenir discursos de odio y estigmatización.
- Colaborar con medios de comunicación para la difusión de narrativas inclusivas y positivas sobre las personas migrantes.

INDICADORES

- Constitución de espacio de participación en materia de interculturalidad e inmigración.
- Número de actividades relacionadas con la interculturalidad.
- Número de días internacionales conmemorados.
- Número de proyectos subvencionados.
- Número de beneficiarios en los proyectos subvencionados.

OBJETIVO 2: Promover el conocimiento y el respeto a la diversidad de las creencias y/o convicciones religiosas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un directorio con los lugares de culto de la ciudad.
- Elaborar un calendario de festividades religiosas.
- Difundir y normalizar las principales celebraciones de las distintas comunidades religiosas presentes en el municipio.
- Establecer un día al año para visibilizar la presencia de diferentes comunidades religiosas en el municipio.
- Impulsar el Foro de Pluralismo Religioso.

INDICADORES

- Creación de directorio actualizado de lugares de culto.
- Publicación de calendario de festividades religiosas.
- Número de celebraciones difundidas.

OBJETIVO 3: Proporcionar a las personas solicitantes de asilo y refugio o desplazadas una atención integral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar actuaciones que favorezcan la sensibilización con las personas refugiadas.
- Proporcionar asistencia en situaciones de emergencia humanitaria a las personas que no sean aceptadas en el sistema de protección internacional.
- Fortalecer el trabajo en red con las entidades designadas por el Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social para la atención a personas refugiadas.
- Colaborar con el espacio UMA Refugia.

INDICADORES

- Número de personas atendidas.
- Número de atenciones realizadas.

OBJETIVO 4: Prestar asistencia jurídica especializada a las personas extranjeras.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proporcionar información gratuita, especializada e integral en materia de extranjería con el fin de facilitar la integración de las personas inmigrantes en nuestra ciudad.
- Asegurar un servicio de atención integral desde la Oficina Municipal de Atención al Extranjero.

INDICADORES

- Número de consultas atendidas.
- Número de personas atendidas.

OBJETIVO 5: Complementar las políticas municipales de integración y fomento del empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un directorio con entidades que impartan clases de español.
- Impulsar la creación de una mesa de trabajo con entidades en materia de inmigración.
- Crear un tablón de anuncios digital que agrupe las acciones formativas en el campo de la inmigración, así como difundirlo a través de redes sociales.
- Participar en redes provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con este campo de actuación.

INDICADORES

- Número de reuniones celebradas en los grupos de trabajo.
- Número de acciones formativas publicadas.

OBJETIVO 6: Lucha contra el racismo y la xenofobia y la intolerancia respecto a la población migrante.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar actividades con la Policía Local y resto de entidades municipales.
- Impulsar el punto de información sobre delitos de odio.
- Sensibilizar en materia de racismo y xenofobia.

INDICADORES

- Número de acciones de sensibilización.
- Número de reuniones con la Policía Local y resto de áreas municipales.
- Número de participantes en las acciones de sensibilización.

7.

VIGENCIA Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR 2025-2027

El **II Plan de Acción Exterior de Málaga** entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Ayuntamiento de Málaga y se extenderá hasta el **31 de diciembre de 2027**.

Para asegurar su conocimiento general, el plan se publicará en el Portal de Participación Ciudadana y en el Portal de Transparencia Municipal. Además, se realizarán acciones de difusión específicas dirigidas a los actores sociales y económicos, y se comunicará a través de los medios habituales.

La evaluación y el seguimiento de este Plan son esenciales para garantizar su efectividad, identificar áreas de mejora y fortalecer la rendición de cuentas. Este proceso no solo permitirá medir los resultados obtenidos, sino también ajustar las estrategias para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ello, se han establecido un conjunto de indicadores claros, específicos y medibles que permitan evaluar el progreso.

Se llevará a cabo la realización de la evaluación en dos niveles:

- **Evaluación intermedia:** durante la ejecución del plan, en el segundo semestre de 2026.
- **Evaluación final:** al finalizar el período de vigencia establecido, para analizar el cumplimiento de los objetivos y el impacto del plan. Se realizará a la finalización del plan.

Ciudad de Málaga

Área de Participación Ciudadana,
Migración, Acción Exterior,
Cooperación al Desarrollo,
Transparencia y Buen Gobierno